



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
MUTATÁ, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado	054804089001 2023-00272 00
Solicitantes	Diego Luis Guerra Hernández y Arelis Martínez Pérez
Proceso	Solicitud de Matrimonio
Asunto	Admite
Interlocutorio	465

Por ser procedente la anterior solicitud de matrimonio civil de Diego Luis Guerra Hernández y Arelis Martínez Pérez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 y siguientes del Código Civil, se admite la misma y se ordena practicar las diligencias tendientes a la celebración del matrimonio solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE

MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 033 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 29 de **septiembre** de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria